

## Acta Comisión Coordinación de Calidad

Fecha y hora: 15 de marzo de 2016 a las 09:30 horas.

Duración aproximada: Dos horas

Lugar: Sala de reuniones 404 / Campus de la Dehesa de la Villa

### Asistentes:

- Dña. Elena Merino, Coordinadora de Calidad EPS
- D. Juan Arturo Arostegui, Coordinador de Calidad FAL
- Dña. Marta Benito Miguel, Coordinadora de Calidad San Rafael
- Dña. Elena Ramón Gamella, Directora UTC
- Dña. Pilar Acedo del Barrio, Técnico UTC
- Dña. Marta Sarriá Fernández, Técnico UTC
- Dña. Estefanía Álvarez Pérez, Técnico UTC
- Dña. Marta Saavedra, Coordinadora de Calidad FCC
- Dña. Ivana Laura Ambrosio Racic, Coordinadora de Calidad FCS
- Dña. Vanessa Izquierdo González, Coordinadora de Calidad de Centro de Estudios Garrigues

### Temas tratados:

#### 1) Docencia:

- Proceso de certificación de Docencia.
- Propuesta de docentes para la evaluación Docencia curso 2015/2016.
  - Importante que se revise bien la propuesta de candidatos y que no haya docentes que no estén evaluados frente a otros que se les evalúe por segunda vez.
  - Se ha dado primacía a los docentes que nunca han sido evaluados.
  - No se les da a los coordinadores un mínimo de profesorado.

#### 2) Acreditación:

- Revisión de los títulos que han pasado la Acreditación.
- Indicadores. (MAAR) si detectan errores que los remitan a UTC.
- Calendario próximas Acreditaciones previsión.

#### 3) Formación abril:

- Formación sobre "Elaboración de autoinformes acreditación".
  - Se proponen fechas. El 8 de abril era la fecha inicial pero se decide aplazarlo hasta junio, con el objetivo de cubrir la necesidad de formación de cara a las acreditaciones del curso 2016-2017.

#### 4) Verificación:

- Protocolo de memorias
- Memorias 2017/2018:
  - Ya pueden empezar a enviarlas y no esperar a octubre, deben ser enviadas como plazo máximo entre mayo y junio de 2016.
  - No utilizar el control de cambios, ni eliminar los comentarios.

- Si deciden hacer cambios estructurales en la memoria que consulten antes con UTC para seleccionar la forma más adecuada de hacerlo simplificando las repercusiones para todos (Ej.: meter competencias entre medias, materias, actividades formativas, etc.)
- Antes de dar por finalizada la memoria y enviarla a la UTC, que revisen el documento de alegaciones más comunes para ver si lo cumplen.
- Nuevo borrador Fundación Madri+d:
  - Sólo dos interacciones, es decir, con dos posibilidades de realizar alegaciones al informe recibido.
  - Plazo para contestar a alegaciones: 20 días en las memorias nuevas y 10 días en las memorias modificadas y para la segunda interacción.
  - Títulos bilingües: sólo aquellos que garanticen que los alumnos pueden cursar el 50% de los créditos en un segundo idioma.
  - Doctores requeridos: 50% en Grados y 70% en Máster.
  - En una modificación se consideran cambios críticos: las plazas, la modalidad y el centro de impartición. La omisión en la solicitud de modificación de cambios críticos motivará que la Fundación emita un informe final desfavorable y la conclusión del expediente. No podrá volver a presentar solicitud de modificación de ese mismo título hasta transcurrido un año desde el registro de la solicitud de modificación.
  - Procedimiento de modificación: ordinario y abreviado (ver tabla). Si en un procedimiento abreviado se detecta que los cambios se refieren a aspectos sustanciales de la memoria que no pueden ser modificados por este procedimiento, se emitirá informe desfavorable. La Universidad tendría que solicitar de nuevo la modificación a través del procedimiento ordinario.
  - Importante aplicar los *Estándares de Evaluación* (Anexo II del borrador).
  - La referencia a los códigos ISCED son incorrectos (seguir el proporcionado por la UTC, le damos una copia en papel).
- Fundación Madri+d sigue en proceso de transición con ANECA. Se les recuerda a los coordinadores que deben tener en consideración que todavía no hay criterios unificados y deben adaptarse a lo que nos pidan.
- Alegaciones más comunes.
- Feedback proceso de memorias presentadas para 2016/2017:  
Importancia de cumplir plazos, que se revise la coherencia en toda la memoria, información en la web igual a la memoria, cumplimiento de la memoria aprobada
- Repositorio de memorias (les proporcionamos el link).

## 5) Encuestas

- Implicación de los responsables de la titulación, tutores de los alumnos, coordinadores de calidad en la realización de las encuestas.
- Dar a conocer las pautas necesarias y requisitos mínimos a los responsables de las titulaciones.
- Problemática de la aplicación de encuestas tanto en su lanzamiento como en la extracción de datos, (herramienta y proceso de mejora de la misma).
- Proceso de reformulación del protocolo de encuestas (pautas mínimas).
- Si encuentran incidencias con los resultados pueden enviarlas directamente a Sistemas con copia a UTC.

## Ruegos y preguntas:

- Algunos Coordinadores comentan que han tenido dificultades a la hora de convocar a los responsables académicos para el proceso de Docencia y si se podría implantar algún incentivo positivo para estos.
- Juan Arturo nos comenta que el día 1 de abril tiene una formación que coincide en hora con la sesión informativa de la convocatoria Docencia de este curso. La fecha ya está reflejada en el plan de formación y no podemos cambiarla.
- Marta Benito nos comenta que el listado proporcionado por UTC para Docencia hay muchos profesores que son de prácticas y no los ha podido incluir en el proceso.
- Se nos solicita a UTC que vayamos informando del proceso de certificación de nuestro modelo Docencia para la participación de los coordinadores en la visita y/o futuros procedimientos que vayan aconteciendo en este proceso. La UTC se compromete a enviarles el documento que hemos presentado como informe de certificación como primera medida para que vayan conociendo el proceso.
- Con respecto al tema de encuestas se proponen varios cambios o mejoras:
  - Elena Merino nos comenta que se podrían hacer dos encuestas de satisfacción con la docencia, una durante el semestre y otra después del examen.
  - También para fomentar la participación del alumnado, Elena Merino nos comenta que en otras Universidades se sortea una Tablet y funciona muy bien. El problema surge en que nuestras encuestas son confidenciales. Se podría proponer el incluir un “check box” que indique que se quiere participar en el sorteo para cubrir esta confidencialidad.

## Documentos que se adjuntan a este Acta:

- ✓ Cronograma Docencia curso 2015-2016.
- ✓ Situación de los títulos de cara a la acreditación.
- ✓ Documento de información pública disponible para los títulos.
- ✓ Relación de códigos ISCED que permite la aplicación de la Sede Electrónica.
- ✓ Documento de alegaciones más comunes en el proceso de verificación.
- ✓ Situación actual de las memorias.
- ✓ Enlace de las memorias en SharePoint.